

PROGRAMA DE FILOSOFÍA PLAN COMÚN

Estimados/as estudiantes y apoderados/as:

Junto con saludarles, por medio del presente documento informo el programa que utilizaremos en la asignatura de Filosofía durante el año lectivo 2024. Esto con el fin de dar a conocer la metodología de trabajo de la asignatura y aclarar algunas dudas que pudieran surgir en el transcurso del presente año escolar.

1. Responsabilidades de los/las estudiantes:

- En caso de ausencia a una evaluación sumativa, se procederá conforme al artículo 11 del reglamento de evaluación institucional. Y en caso de ausencia a una evaluación de proceso, el estudiante deberá asistir un día viernes para poder recuperar el proceso que no se realizó en aula.
- En caso de ausencia a evaluaciones sumativas, formativas y/o de proceso las y los estudiantes deben presentar justificativo médico extendido a Coordinación Académica con copia a los profesores para acceder a la nota máxima y poder recalendarizar una próxima fecha de trabajo y/o evaluación.
- Situaciones no médicas que impidan la inasistencia a una evaluación, avisar al correo electrónico institucional aagonzalez@delaflovida.alicante.cl el mismo día de la evaluación.
- Se espera que explore y exprese su propio pensamiento, que sea capaz de desarrollar sus ideas con coherencia y profundidad y que trabaje con responsabilidad y autonomía.

2. Sistemas de evaluación:

Evaluación de Proceso

- Evaluación semestral de cuadernos por medio de revisiones de los mismos en tres instancias, las que serán informadas con anticipación a los estudiantes. Estas instancias son: **prerrevisión**, realizada por el estudiante con guía (lista de verificación); **revisión formativa** realizada con pauta por la profesora y una **revisión final** con nota sumativa realizada con pauta por el profesor.

Evaluación sumativa

- Las pruebas, trabajos, tareas y actividades serán calificadas según el reglamento de evaluación institucional disponible para su descarga en la página web del establecimiento.

3. Materiales de clase:

- GUÍAS DE CONTENIDO: se entregan a los estudiantes para que **obligatoriamente las peguen en su cuaderno** y tienen por objetivo resguardar que estos tengan todos los contenidos vistos y tratados en clase con la profundidad y complejidad necesaria para su posterior estudio. Generalmente no tienen actividades, preguntas o cuestionarios, ya que se utilizan actividades del texto o de guías especiales para poner en práctica las habilidades y contenidos revisados en clase.
- GUÍAS DE TRABAJO: tienen por objetivo profundizar y ejercitar habilidades y contenidos con actividades. Su realización está sujeta a evaluación acumulativa.
- Construcción de artefactos con diversos materiales que tienen por objetivo acompañar y desarrollar el proceso de reflexión del contenido. Es necesario contar con los materiales solicitados con anticipación el día que corresponda.

Reciba un saludo cordial,

Alexis González

filosofía

aagonzalez@delafloida.alicante.cl